



ACTA Nº 25/2019

Asistentes

Tino Alcaraz
Antonio Arquelladas
Toni Boix
Joan Cabalgante
Jordi Calduch
Adolf Cid
Pilar García
Jesús López
Pere Martínez Sabaté
Marcos Manzano
Conchi Miñana
Miquel Rodríguez
Ferran Segovia
Jesús Tambo
Joan Pere Teixidó

Reunidos el 4 de noviembre de 2019 en la sede de la Asociación a las 10:25 horas, da comienzo la reunión de Junta según el Orden del día siguiente:

- 1 – Aprobación acta reunión anterior
- 2 – Situación del proceso de presentación de Demandas
- 3 – V Convenio Colectivo de Endesa: Movilizaciones
- 4 - Varios

Se aprueba sin modificaciones el Acta anterior.

A continuación se informa de que se han enviado a AGM 620 demandas y hay 797 para enviar próximamente. Algunas de ellas pendientes de recibir los Poderes Originales. Y hay unos 40 correos con documentación para las demandas pendientes de comprobar si ya son socios de AECOEC o de AA-EE.

El día 27 de noviembre, según última información del bufete de abogados, será la fecha tope para que reciban la documentación ya que el 2 de diciembre han de tener las demandas presentadas.

En referencia al tercer punto del Orden del día, los tres sindicatos negociadores del V Convenio solicitaron la mediación en su día pero la Empresa se negó y quiso seguir con el proceso de negociación.

UGT ha propuesto a la Dirección de Endesa recurrir a arbitraje a lo que esta ha estado de acuerdo siempre y cuando se retire el Recurso de Conflicto Colectivo que se interpuso, lo cual es difícil ya que dicho Recurso está firmado por los tres sindicatos y aunque el responsable de CCOO en Endesa se adhirió en un principio al arbitraje, su Ejecutiva le exigió la retirada de ese acuerdo. SIE estuvo en contra del arbitraje desde el principio. Arbitraje que solo puede moverse entre los 3500 y los 15000 KW de las últimas propuestas de la Empresa, lo que castiga ya al personal Activo y AVS que actualmente tiene derecho ilimitado de la Tarifa de Empleado.



ASSOCIACIÓ EX-EMPLEATS I FAMILIARS CONVENIS ORIGEN ENDESA CATALUNYA

La Coordinadora Estatal confeccionará Hoja Informativa con su punto de vista, teniendo en cuenta la complejidad de sus miembros, pertenecientes a diversos sindicatos.

Se aprueba la Hoja Informativa conjunta AECOEC/AA-EE para enviar a los asociados en relación con la actual propuesta de Arbitraje de UGT.

También se enviará Aviso a los asociados sobre las concentraciones acordadas para los miércoles de mes de noviembre.

Sin más temas a tratar, se cierra la reunión a las 12:00 h, quedando convocados para el lunes 18 a las 10 h.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA